

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Unos 9 rs., y tres 21 en Murcia y 10 y 17 fuera Ultramar y extranjero 12 reales trimestre.
 Con Agurín.
 Un real mas al mes.
 El pago se ha adelantado.
 Sale todos los dias excepto los lunes.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde el 8 de octubre de 1864.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia.	7 20 mañ. 9 50 mañ.	A Cartagena.	
	3 40 tard. 6 10 noeh.		
De Cartagena.	9 mañ. 11 29 mañ.	A Murcia.	
	5 20 tard. 7 50 noeh.		

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 21 respectivamente.
 NOFAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Pasero.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CIEZA.

Salida de Murcia.	11 55 mañ.
Llega á Cieza.	1 58 tard.
Salida de Cieza.	1 20 tard.
Llega á Murcia.	3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

ENTRE CHINCHILLA Y AGRAMON.

Salida de Chinchilla	6 mañ.
Llega á Agramon	9 45 mañ.
Salida de Agramon	6 28 tard.
Llega á Chinchilla	9 20 noeh.

PRECIOS.—En 1.º 51, en 2.º 25,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 céntimos línea hasta 12 según el número de veces.
 A los suscritores se rebaja según el valor.
 Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º paginas á 71 céntimos línea.

Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.115.

Viernes 24 de febrero de 1865.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS,

por D. José Indalecio Caso, aplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.
 Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.
 El literario del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.
 El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.
 El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Forrijo, á 12 rs.
 El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.
 El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs.
 El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.
 El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.
 El TIBURON, almanaque humorístico ilustrado para 1865, en 16 paginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio.
 Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Termómetro.

	Reaumur.	Centigrado.
Dis 22 = 7 de la m.	4,5	0, 5,6
= = = 2 de la t.	15,2	19,0
= = = 9 de la m	11,2	14,0
= = = 2 de la t	15,2	19,0
= = = 9 de la n.	0,5	12,3

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

En el dia 55 del año y el 66 del invierno.
 Sale el sol á las 6 y 39 m. y se pone á las 5 y 49 m.
 Sale la luna á las 5 y 19 m. de la m. y se pone á las 4 y 34 m. de la t. Crto. meng.
 Tiene el dia 11 h. y 10 m. y la noche 12 h. y 50 m.
 Ecuacion del tiempo 13 minutos.
 Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas 13 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Misa.—S. Matías ap. y S. Modesto ob.
 Jubilos.—Hoy está en la iglesia de S. Antolin. Se descubre á las 9 y media y se reserva á las 4 y media.

EFEMERIDES.

1525.—Victoria de Pavía.
 1621.—Enferma Felipe III de reumas calentares que le quitan la vida el 31 de marzo.
 1377.—Muerte de José I, rey de Portugal.

SECCION MERCANTIL.

Carniceria.—Precios del dia 25.—Ternera á 28 cuartos, macho á 23 y cabrito á 21.
 Pescaderia.—Precios del 3.—Pescado á 24 y 28, calamares á 51, salmonete á 20

y 24, sardina á 12, boga á 11, jibias á 14 y chula á 12.

Murcia 21 de febrero.

Precios corrientes de los cereales.
 Trigo de la Mancha ranga á 50
 Idem del p. Idem 46 1/2 55
 Idem jeja Idem
 Idem extremeño Idem
 Idem candeal Idem
 Cebada Idem. 21 22 1/2
 Maiz Idem. 28 á 3.

TRASPORTES POR MAR

por los vapores de hierro á hélice GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, Y GUADAIRA.

SALIDAS DE CARTAGENA.

Todos los lunes á las seis de la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
 Todos los miércoles á igual hora, para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla.
 Consignatario en Cartagena D. Andrés Pedreno en su despacho de la calle del Cañon.

AVISOS OFICIALES.

Del Boletín oficial de la provincia copiamos lo que sigue:
 El Excmo. Sr. Ministro de Fomento con fecha 22 de enero último, me comunica la Real orden siguiente:

«He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la comunicacion de V. S. en que consulta varias dudas que le ocurren acerca de la inteligencia y aplicacion de lo prescrito en el art. 14 del Real decreto de 1.º de abril de 1846, respecto á la fianza que se exige á los poseedores de montes confluente en todo ó en parte con otros públicos declarados en estado de deslinde ó litigioso, cuando intenten aprovechar sus productos forestales, solicitando V. S. que se hagan las declaraciones oportunas en el particular, para que sirvan de regla á la Administracion en sus procedimientos en casos semejantes. En su vista, oidas la junta facultativa de montes y la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, S. M. se ha servido acordar las disposiciones siguientes:

Primera. La fianza de que habla el artículo 14 del Real decreto del 1.º de abril de 1846, deberá ser equivalente al valor de los productos naturales actuales que intenten aprovechar el poseedor del monte confluente con otro público declarado en estado de deslinde ó litigioso, quien habrá de renovarla, ó prestar nueva fianza por los aprovechamientos sucesivos que se proponga hacer durante dicho estado.

Segunda. La expresada fianza se constituirá en bienes raíces, y en falta de estos, en metálico, ó cualquier otro valor equivalente, como son los efectos públicos al precio de su cotizacion en la bolsa, en cuyo caso dichos valores ó metálico se consignarán en la Caja general de Depósitos, ó en sus Sucursales de las respectivas provincias.

Tercera. Cuando el poseedor del monte no estuviere conforme con el justiprecio que por el ingeniero del ramo se practique de los productos naturales que aquel intenta aprovechar, podrá nombrar un perito por su parte, para que juntamente con el que se nombre por la Administracion, aprecie dicho aprovechamiento, y en caso de discordia entre estos peritos, se elejirá un tercero por el juzgado del respectivo partido.

Cuarta. Que para la prestacion de la

indicada fianza se considerará en estado de deslinde, el monte ó montes, luego que por el Gobernador de la respectiva provincia se anuncie al público por el Boletín oficial, su deslinde administrativo; y en estado litigioso, cuando por el representante de la administracion y de los derechos ó intereses del Estado se reclamen en debida forma y en el juicio competente sobre la posesion ó propiedad del todo ó parte del monte ó montes poseidos por particulares.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Murcia 14 de febrero de 1865.—JUAN JOVER.»

Para el 13 de marzo á las 10 de la mañana, se anuncia la subasta de una casa sito en este término, partido de la Nora, calle del Chorrizo, á la cual se halla unido un huerto que se riega con la rueda, cuyo acto se verificará en el juzgado de primera instancia de la Catedral.

MINAS.

En terreno montuoso del cabezo de Pedro Ponce, diputacion de la Zarzadilla, término de Lorca, se ha hecho el registro, que ha sido admitido, de una mina con el nombre de Promatid.

—Se ha declarado la caducidad de la mina Ntra. Sra. del Carmen, situada en la falda del cabezo Rajado por la parte del L., paraje llamado de los Gomez, diputacion y término del Garbuzal, en donde se ha registrado ahora la mina S. Isidoro.

—En el cabezo de las Fuentes, diputacion de Santomera, término de Murcia, se ha registrado una mina con el nombre de Sagitario, en cuyo terreno se halla abandonada la mina Quien pensara de la Sociedad Verdaderas Californias.

—En el mismo sitio que la anterior se ha registrado otra con el nombre de Saturno, y en él existe abandonada la mina Veracidad, de la sociedad la Valarosa.

—En la diputacion del Rio, terreno inculco de D. Francisco Lopez, término de Lorca, se ha registrado una mina con el nombre de S. Francisco de Paula, cuyo registro ha sido admitido.

—En terreno inculco de D. Jacinto Alcaraz, solana del barranco de los Cucos, diputacion del Garroville, término de Lorca, se ha hecho el registro de otra con el nombre de S. Juan Batista, el que ha sido admitido.

LA PAZ DE MURCIA.

Exposiciones á S. M.

Se nos han remitido copias de algunas de las que se han dirigido á la Reina dándole gracias por su desprendimiento y empezamos á publicarlas en este número.

«SEÑORA: Murcia entusiasmada elevará á V. M. infinitas exposiciones de gracias por la noble accion. por el generoso desprendimiento que acaba de manifestar al ceder su Patrimonio para sostener el crédito de la Nacion.

Poco se nos alcanza, Señora, de las cuestiones politicas, pero sabemos comprender las virtudes y mucho mas cuando se hacen tan patentes y cuando son tan en alto

grado como las que adornan á V. M. Por eso queremos tambien acercarnos á las gradas del Trono: por eso queremos tributarle nuestra admiracion, nuestro respeto, nuestro cariño; y por eso, Señora, nos atrevemos á ofrecerle un ramillete de las flores de nuestros jardines como recuerdo de nuestro amor. Ellas habrán perdido mañana su perfume y su belleza; pero confundirá V. M. lo corto de su vida con la duracion de nuestros sentimientos á V. M. que no pueden perecer sino con nosotras. Al escoger, Señora, las flores, hemos buscado la antitesis en la duracion y la verdad y semejanza en sus perfumes y colores.

Señora, recíbalas V. M., y con ellas el alto respeto, la extraordinaria admiracion, la acendrada gratitud y el indescribible amor con que la felicitan las murcianas.

Señora:—A. L. R. P. D. V. M.—
 Siguen las firmas.»

Agitase de poco tiempo á esta parte en la academia de medicina de Paris la interesante y trascendental cuestion de la transmisibilidad de la sífilis por medio de la vacunacion.

Hace mucho tiempo que se sospechaba y aun era un hecho admitido en la práctica médica que aquella fatal dolencia podia adquirirse envuelto en el pus de la vacuna humana para la preservacion de las viruelas. Esta creencia hasta ahora que sepamos, no se habia considerado bajo el aspecto doctrinal, ni habia recibido la sancion científica. El secretario de la referida academia en un brillante informe robustecido por hechos incontestables ha querido probar que la sífilis en circunstancias abonadas puede transmitirse por la vacunacion. Ya se han pronunciado en el seno de la academia cuatro notables discursos en pró del informe y es general la creencia científica de que los hechos que con tanto lucimiento aduce el ilustrado secretario tienen todas las circunstancias de la mas rigurosa autenticidad.

En virtud de estos hechos, la academia sostiene que para librar á la humanidad de este peligroso contingencia, debiera hacerse la vacunacion de verdadera linfa vacuna con lo cual quedarían á cubierto todas las eventualidades en semejante procedimiento.

Desearnos que el público conozca estos hechos por la utilidad que pueden reportar á la salud general de los pueblos, cuestiones de esta especie en que tan interesado se halla la salubridad y que tan espedita aplicacion puede hacerse

de estos conocimientos en bien de la humanidad.

GACETILLA.

Peligros. Con este nombre existe en esta siete veces coronada y leal ciudad una calle, que por no dementarlo, pone en peligro al que en ella entra de respirarse y al caer vestirse de máscara; pone en peligro de ahogarse al que vaya sin brújula; pues tal suelen ser los lagos de cieno que en ella se forman, y por último pone en peligro de tener que volver atrás, pues su paso suele muy á menudo estar interceptado por las heces de leña de un establecimiento que alcaza la puerta falsa en dicha hermosa calle. No podrían quitársele tantos peligros aun hasta el que existe con una casa abandonada por ruinosas.

Pantanos. En el *Boletín* se ha publicado el edicto haciendo saber que D. José Ignacio Echavarría, don Lorenzo Menarguiz y D. José Antonio Murcia, vecinos de Madrid, han sido autorizados para reconstruir por su cuenta el pantano llamado de Puentes, sito en Lorca conveidiéndoles por ochenta años el usufructo de las aguas, tierras y edificios del Estado que constituyeron la antigua empresa del mismo.

Exposición. Los notarios de este distrito han dirigido una á S. M. pidiendo no se continúe el curso de dos expedientes que hay para proveer una escribanía que perteneció á las pías fundaciones del Cardenal B. Ifigu y otra que fué de D. Mariano Valero, fundándose para ello en que según los informes dados para la demarcación notarial solo corresponden ocho á este distrito y por tanto hay un exceso de once, lo cual perjudica á muchos de tan respetable clase, pues no obtienen lo suficiente para atender con decoro al sosten de sus familias.

Por fin. Los encargados de la limpieza de nuestro teatro, temerosos de que el telon de boca del mismo no pudiese ser admirado por propios y extraños, en razón á las proporciones que iba tomando el velo, que en sus rastos de ócio fabricaba una araña en el tornavoz, el que amenazaba llegar hasta las candilejas se detronaron á buscar con gran interés la desolladora necesaria, y al cabo de infinitas investigaciones en las que han invertido más de dos meses, lograron encontrar el apetido instrumento y por tanto la posibilidad de quitarla colgadura en cuestión. ¿Luz eterna por el celo que han desplegado en el asunto!

Brevetado. Abdel Sr. D. Marcos Diaz, primer bailarín y director de la compañía que actua en nuestro teatro no pudimos asistir y por lo tanto no la podemos decir de la función que ofreció para mostrar su agradecimiento á los muchos favores que le ha dispensado el público.

Del de nuestro paisano Sr. Sanchez, diremos que la zebra que hizo solo pudo ser útil á él, puesto que al rumbo obante título de *La Monja sangrienta ó las Catatumbas de Roma*, acudió mucha parte del público aficionado á escenas horrosas; por lo demás la obra no agradó casi en general, su ejecución no fué cosa notable y hubo bastante descuido en el estudio de los papeles; una cosa aprendimos en este drama y es que se puede ver estrado á oscuras. Del baile con que terminó esta función, ejecutado ya otra noche con alguna variación en el título, á pesar de que no es-

trado, si embargo como á un natural del reino valenciano que de esto solo tenía los trages con que se viste y el nombre.

Ordenes sagradas. Según anuncio publicado en el *Boletín oficial eclesiástico*, S. E. I. ha resultado celebrar órdenes generales para las tómporas de la segunda semana de cuaresma, o sea en los días 10 y 11 de marzo. Las solicitudes para ser incluido en ella se admiten solo hasta mañana 25.

Promociones. A consecuencia del nombramiento de D. Carlos Lopez y Lopez, coadjutor que era de Sta. María, para economo de santa Eulalia, por fallecimiento de don Francisco Sola Sanchez que desempeñaba este curato, se nombró coadjutor de Sta. María á don Julian Lopez Clarz que lo era de Aleantarilla y para la vacante que dejó este á D. Miguel Valderrivieso Garcia.

Con motivo de la traslación á una capilla de gracia en la Catedral de Córdoba, del curato que era de Almansa, D. José Juan Cervera, de lo cual dimos oportunamente noticia, se ha nombrado economo de Almansa á D. José Maria Caparrós, economo y arcipreste que era de Jorquera.

Nueva obra. El sábado se verificará el estreno del drama que anunciamos estaba en ensayo, titulado *Tutor, hipócrita y vicioso*, primera producción de un joven vecindado en Murcia.

Consignaciones. En la Tesorería de Hacienda se han recibido las cantidades que se expresarán, que S. M. se sirvió consignar para las reparaciones de las iglesias y edificios de las siguientes comunidades religiosas:

Para la Concepción de Cartagena 6000 rs., para las Clarisas de Cieza 4525, para las Mercenarias de Lorca 4500, para las Justinianas de Murcia 4000, para las Verónicas de idem 4000, para las de san Antonio de id. 4.300, para las Carmelitas descalzas de id. 3745, para las de Corpus Christi de id. 5000 y para las Capuchinas de id. 3061.

Sylabus. El *Boletín eclesiástico* publica el *Sylabus* ó catálogo que acompaña á la enciclica, en latin y castellano.

Cuentas. Las de 1861 del sindicato de Riegos de Lorca estarán espuestas al público por quince dias en la secretaria del mismo.

A buscarla. En el *Boletín* se encarga la busca y detencion de la jóven Gerónima Díez, fugada de la casa paterna, sus señas son: estatura baja, delgado, color moreno, boca regular, nariz gorda, ojos pardos, frente grande, algo calva, con vestido de zaraza morado, pañuelo verde, mantilla de bayeta concinta de raso.

Vacantes. Lo están dos plazas de oficiales polvoristas en la fábrica de pólvora de esta ciudad, dotadas con 270 rs. mensuales.

Consentia. Con disgusto hemos sabido que el celoso é inteligente oficial primero de esta diputacion, D. Laureano Acevedo, ha sido declarado cesante. Este empleado obtuvo el destino que deja por haber ido en primer lugar en la terna que propuso esta diputacion para su provision. El Sr. Gallostra, gobernador entonces, y que no conocia al Sr. Acevedo nada mas que por los antecedentes que de él obtuvo en la oficina, manifestó tambien un gran interés en su nombramiento. Ignoramos quiénes serán los que

la diputacion propondrá ahora con arreglo á sus atribuciones para ocupar la vacante.

Sardina. Con la solemnidad digna de los galantes murcianos, se verificó ayer tarde el recibimiento de la augusta *Sardina*, que siguiendo la costumbre de sus regios ascendientes, se digna honrarnos con su presencia y pasar entre nosotros los ciertos momentos que le quedan de existencia, pues según se nos manifestó por sus allegados venia indispueta de alguna gravedad y esta se aumentó anoche con el cansancio y la satisfacción producida por tan entusiasta ovacion.

La concurrencia fué inmensa en la estacion de Orpheo, tanto que todos los coches del tren especial venian llenos, y en la estacion de esta capital, Alameda y Arenal todo estaba tapado. Este entusiasmo nos hace pronosticar que el lunes no podremos andar por nuestras calles, pues todos están deseosos de diversion.

La mujer cristiana. Se ha publicado el núm. 20 de esta importante revista que contiene los artículos siguientes:

La ciencia de la mujer, por don D. Fernandez Arce; *Economía doméstica*, por D. E. Yela de la Torre; *Traducción de un trozo de las memorias de Goethe*, por Fernan Caballero; *Música y Flores*, leyenda original de D. Maria del Pilar Sinués de Marco; *La Primavera*, por D. Antonio Diaz de Lamarque; *Paráfrasis de los Salmos de David*, por D. L. Campano.

Engaños. Este año como otros se regular se vendan papeles de los llamados bandos, mal remado de los que en otros años se han publicado escritos con mucha chispa, por algunos de los autores de las mascaratas; si va este aviso á los que traten de comprar esos papetuchos para que después no se den por engañados.

CORRESPONDENCIA

PARTICULAR

Sr. director de LA PAZ DE MERCIA.

Madrid 23 de febrero de 1865.

El correo de los Estados Unidos ha confirmado la noticia de nuestro arreglo con el Perú. Esta república á mas de una indemnización de 100 millones de reales, reconocerá la deuda española la cual asciende á 45 millones de duros, o podria esperarse un resultado mas satisfactorio. A pesar de esto parece ser que la *Numancia* seguirá su viaje hasta el Pacifico con objeto de exigir satisfacción á Chié, que tantas muestras de hostilidad nos ha dado negando á nuestra escuadra el abastecimiento de carbónes. El grueso de nuestra estación naval regresará á las aguas de la Península; caso de no ocurrir nuevos conflictos dentro de pocos meses, si hemos de dar crédito á competentes versiones. No puede V. formarse una idea, Sr. Director, del entusiasmo de nuestros marinos y de sus vivos deseos de apoderarse del Callado. En algunas ocasiones los jefes y oficiales han tenido que tratar hasta con rigor á los marineros que suplíanlos les dejasen hacer á lo menos un disparo contra el enemigo.

En la *Gaceta* de hoy aparece una real orden rebajando á 6 el interés de las impositciones en la Caja de depósitos por un año y á 7 pasando de este tiempo.

El telegrafo nos trasmite esta tarde una interesante noticia á la agricultura. El gobierno portugués ha declarado libre la importación de reales pagando un módico derecho.

En la sesion del Congreso de esta tarde después de varias preguntas sin importancia principió la discusión del acta del Puerto de Sta. María tomando la palabra en contra del Sr. Cánovas y en pró el Sr. Vileto y Soto. Continuando la discusión sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona el Sr. Barzanallan ha seguido su interrumpida pe-

roracion dirijiendo duros cargos al gabinete presidido por el Sr. O'Donnell, censurando con acritud al Sr. Salaverría por los grandes dispendios llevados á cabo durante su permanencia en el poder.

Según los periódicos franceses el plazo de dos años señalado para la evacuacion de Roma por las tropas francesas ha principiado á correr desde la llegada de Victor Manuel á Florencia.

Las noticias de haberse retirado el anticipo y la del generoso desprendimiento de S. M. han causado en provincias grandes entusiasmos. Los gobernadores civiles lo anuncian al gobierno en despachos telegráficos que inserta la *Gaceta*. Trátase de levantar en esta corte un monumento que conmemore la generosidad de la Reina. El sitio designado al efecto es la Fuente Castellana, frente la casa de la Moneda.

VARIEDADES.

Origen del carnaval.

Se ha escrito mucho sobre el verdadero origen de nuestro carnaval, he aquí una breve reseña de su historia.

Algunos años después de la guerra de Troya, instituyeron en Italia unas fiestas llamadas las Lupercales, las que se hacian en honor del dios Pan; celebrábanse, según Ovidio, á mediados de febrero. Se hacian sacrificios á este dios y las gentes tenían la costumbre de correr por las calles desnudos y armados de látigos con los que sacudían á todos los que encontraban. Los sacerdotes de aquel templo, tenían derecho á insultar y golpear á los que encontraban, e iban disfrazados con pieles de los animales inmolados. Según Plutarco, las mujeres salian para ponerse al paso de aquellos sacerdotes, y si estos les daban algun latigazo creian que por estos quedaban fecundas si eran estériles.

El dia 17 de diciembre, todo romano se levantaba al grito de *¡Lo Saturnalia!* las calles se llenaban de gente de todas clases; durante siete dias, el esclavo se hallaba libre y se hacia servir por sus amos; adornados con las togas de estos, se untaban la cara de hollin y cometian mil locuras. Estas fiestas llamábanse las Saturnales; se hacian en honor del dios Saturno; y en estas, tenían la costumbre los romanos de hacerse regalos; el aguilnaldo entre nosotros debe su origen á aquella fiesta.

Pero á las que mas debe su origen son á las llamadas *Bacanales* que se celebraban en honor del dios Baco. Herodoto en su libro 2.º dice: que Melampo las introdujo del Egipto á Grecia, por los años 1380 antes de J. C. pasando después de algunos siglos á Roma. Las bacantes ó sacerdotizas del templo de Baco, salian al celebrarse las fiestas, de noche, disfrazadas con pieles de figre y de otros animales, desgreñadas, y llevando antorchas; otras coronadas de yedra y pámpanos, llevan en brazos ó bastones cubiertos de tambien yedra y pámpanos. Acompañábanlas tocadores de címbalos, clarines y tambores, dando al mismo tiempo grandes aullidos. Otros vestidos de Satiros y montados en jumentos las seguian llevando algunos las cabras que habian de sacrificar en honor de Baco. Aquellas fiestas en un principio sencillas, pronto degeneraron en licenciosas, pues determinaron que debía asistirse á ellas, cubiertos de pieles y con la cara manchada de sangre ó del jugo de las moras, etc., otros llevaban cuernos en la cabeza y tapándose la cara con cortezas de árbol, daban carreras y cometian

mil locuras que desgraciadamente todas las clases concluyeron por tener parte en ellas; últimamente salían los hombres y mujeres casi desnudos, tanto de día como de noche, y gritando *Evohe Baco, Evohe Baco!* ebrios y disfrazados de Fannos, Sátiros y Silenos, hacían gestos y ademanes los más desvergonzados; pero cubramos el cuadro de tantas infamias, y digamos solamente, que en aquellas funciones la virtud desaparecía y solo quedaban los crímenes, que autorizan la embriaguez, el ejemplo, la impunidad y la licencia más desenfrenada.

En Roma, según Tito Livio, llegó el desorden a su mayor grado. Un griego, introdujo en Toscana y de aquí a Roma, las ceremonias y misterios de las Bacanales; estas se hacían en secreto, y cada día fué creciendo el número de iniciados de los dos sexos. El vino, la oscuridad y los gritos, extinguían pronto los restos del pudor, abandonándose a to la clase de escrupulosas e infamias.

También se cometían otros crímenes en aquellas asambleas, como eran asesinatos por medio del puñal o veneno, y la oscuridad y el ruido impedían a los ojos de los moribundos, los cuales desaparecían y eran enterrados en lugares que amaneciese.

Fue tanto el desenfreno de pueblo a la vez tan poderoso y miserable, que el Senado, así que supo por el consul Postumio tantas clases de crímenes, prohibió en el año 186 antes del J. C., celebrar semejantes fiestas en todo el imperio.

Estos son los datos más verídicos que tenemos sobre el Carnaval, el cual, entre los pueblos civilizados es un tiempo de expansión, donde todas las clases toman parte más o menos activa, sin que pueda su ceder como entonces; que las religiones, las leyes, y las costumbres, contribuyan a disminuir nuestra especie, excitando los sentidos, y destruyendo los verdaderos impulsos del alma.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.
Hoy no hay función.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

El sorteo de loterías que ha de celebrarse el día 3 de marzo próximo constará de 45.000 billetes al precio de 100 reales, distribuyéndose 168.750 ps. en 2.150 premios de la manera siguiente:

— Uno de 20.000 pesos fuertes, otro de 10.000, otro de 5.000, ocho de 1.000, 16 de 500, 62 de 200 y 2.67 de 50.

Se asegura que el gobierno francés ha recibido despachos del general Bazaine, diciendo que los norte-americanos sostienen abiertamente a Juárez y a sus generales en México; y que ellos han enviado armas y municiones a la ciudad de Oajaca, que el general jurista Porfirio Díaz defiende y que los franceses tienen sitiada.

—Anoche recorrieron las calles de Madrid varias cuadrillas de artesanos y estudiantes, que acudieron al patio de Palacio con guitarras y bandurrias para felicitar a la reina por su magnánimo desprendimiento.

—El ayuntamiento de Málaga, en la sesión que celebró en la noche del 16 acordó dirigir una esposición al gobierno de S. M., como ha hecho el municipio de Cádiz, en súplica de que las medidas de precaución con los buques y procedencias de la isla de Santo Domingo y demás Antillas, sean tan eficaces como requiere la preservación de la salud pública.

—Las sesiones nocturnas del Congreso se suspenden por ahora.

—La prensa inglesa ataba en lo general el discurso pronunciado por el emperador Napoleón en la apertura de las Cámaras.

—El gobernador civil de Barcelona queriendo corresponder al generoso desprendimiento de S. M. la Reina, ha ofrecido al gobierno de S. M. la cuarta parte de sus haberes, si es preciso, para atender a las necesidades del tesoro.

—Dícese que uno de los medios a que piensa recurrir el señor ministro de Hacienda para atender a las necesidades del Tesoro, es el de proponer a las Cortes una suscripción nacional voluntaria, garantizada por los billetes hipotecarios; a los que se asignará un interés conveniente. Así podrán todas las clases del Estado secundar como lo desean muchas, la generosa acción de S. M. en favor de la Hacienda nacional y sin que tenga el país que humillarse ante los negociantes extranjeros.

—Ayer por la tarde, primera que salió S. M. después de conocido el proyecto de ley cediendo sus bienes, un imponente gentío que acudió a la plaza de Palacio prorumpió en vivas y ardientes exclamaciones a S. M., demostrando sin interrupción cuán grande y sincero es el cariño que profesa a la real persona.

—Hoy hemos recibido un comunicado suscrito por D. R. Rodrigo, anunciándonos que los señores capitanes de honor se han reunido y acordado ceder la mitad de sus haberes en pró del Tesoro, secundándoles en esta plausible idea el señor Patriarca de las Indias y el señor Arzobispo D. Antonio Cret, conmovidos todos con el ruego de humana generosidad de S. M. cediendo su patrimonio al país.

BOLSA — Madrid de 22 febrero.

Fondos públicos	últ. precio	observac.
5 años al contado...	45 25	
5 añ. al contado...	40 25	
Amort. de prim...	09,00	
Idem de segunda...	2 00	
Perpetua...	21 00	

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 23.

La «Gaceta» publica un decreto declarando suprimidos los auxiliares de las oficinas del Estado.

Otro nombrando subsecretario de Hacienda a Cabezas.

En el Congreso Nocedal ha acabado su discurso, hablando de la enseñanza, imprenta, eclesiástica y con-

Sursumus ad Gobierno.

Director y editor responsable
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN

MURCIA, 1885.

p. de LA PAZ, núm. 5.

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA.

Sorteo del día 21 de febrero.

La compañía hecha para el mismo ha obtenido 600 rs. de ganancia, que repartidos entre treinta acciones, toca a cada una 20 rs., 10 a las medias, y 5 a las cuartas.

Que la abierta otra compañía para el sorteo del día 3 de marzo, cuyos precios de acción son los de costumbre. Los números que se han para la misma se anunciarán oportunamente. Esta compañía constará de diez acciones é irá interesada en cuatro medios billetes.

En la calle del Val de S. Juan núm. 34 se venden cartajos de 2 y 3 verdes con la mayor equidad. 4-4

NODRIZA.

En la calle de la Credera, número 43, se necesita una.

136-2

En la plaza de Santa Isabel casa núm. 8, se alquila una habitación espaciosa propia para un establecimiento, tiene patio y cuadra, dar a la zazon en la misma.



J. RIERA

Contraste 6.

En este establecimiento se hacen tarjetas y membretes en relieve, se timbra papel para cartas, y se vende papel, sobres, lacre, tinta y varios artículos de escritorio; libros en blanco y ruyados; obras científicas y literarias, de religion, leyes, etc. En la misma casa se compran librerías antiguas, periódicos y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras afecciones inoperables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Madrid, por mayor, Exposición extranjera, en Barcelona, G. Ramon Cuyas, Rens P. Andreu y en Murcia, botica del señor Guerra.

OBRAS EN VENTA

Y EN SUSCRICION.

Los Misterios de la Conciencia, 57 rs.
Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el pbro J. Gaudio, 2 tomos, 23 reales.

Granada, poema oriental precioso de la leyenda de Al-Humar, por D. José Zorrilla, 14 rs.

La República de Grecia, 14 rs.
Relacion de los viajes hechos en Europa por D. Ramon de la Sierra, 2 tomos 20 rs.

El sayos sobre la anatomía patológica en general, 2 tomos 54 rs.

Cantos de mi lira, 10 rs.

En el campo y la ciudad, 1 rs.

Premio y castigo, 6 rs.

El rey de los mendigos, 40 rs.

La monja convertida en vida, 50 rs.

Guerra el Bastardo, 28 rs.

El idiota, 43 rs.

Los moros del Riff, 50 rs.

Recuerdos poéticos, 57 rs.

El pendon de Sta. Eulalia, 50 rs.

Blak, el capitán Richard, 51 rs.

El Cid campador, 52 rs.

Los Piratas de la Côte, 4 rs.

La Gaviota, 4 rs.

El Vizconde de Bragelona, 18 rs.

El libro del pueblo, 4 rs.

Se despachan en la comision de Almazan, Zoro, 5.

Las flores inclinaban su cáliz, al mirar tanta ternura; el ambiente amoroso perfumaban, y arroyo y ave y flores aumentaban tanto placer, tan celestial ventura.

Y de la luna al rayo plateado, cuando la noche su capuz tendia, cerca de ti sentado, oia enajenado frases de amor que el viento repetia.

Mas ¡ay! ¡quién lo creyera! aquellas horas de ventura y calma, testigos fieles de la edad primera, huyeron como nube pasajera dejando enferma para siempre el alma.

Y desde entonces en mi pecho mora dolor acervo que me oprime impio; y al contemplar mi pena torcedora tu nombre, Caridad encantadora, repite sin cesar el labio mio

El huérfano.

Perdí mis padres al venir al mundo, y da lo y tanto por do quiera ve: ninguna mano encuentro cariñosa, que me socorra á mí!

Las dichas y el placer nunca he probado, solo el dolor insano conocí: nadie me a tiende, nadie me consuela, todos huyen de mí!

¡Ay! ¿Para qué á este mundo habré venido: si errante y solo siempre he de vivir? ¡oh Dios! Por compasion, ya mi existencia arrebatadme á mí!

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR

DESNOUS

PERFUMISTA

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

admitida en la Exposicion universal de 1855

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuilleries, en Paris.

El inventor ha añadido á su tintura una nueva propiedad que le permite dar al cabello y á la barba el color castaño claro y oscuro y el negro sin desengresar el pelo antes de la operacion para teñirlo. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no ensuciar la piel y que el cabello y la barba queden tan suaves como antes sin ningun peligro para la salud.

Se garantizan sus efectos. — Escribir franco.

Depositorio en Murcia, D. Rafael Imazan, Zoco, 5.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA

Depósito central de manufacturas francesas

Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en mantelería, sabanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuar y regalos, sederías, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, señoras y niños. Telas blancas de algodón, de hilo, calicots y madapolams á precios reducidos y no conocidos hasta hoy día, por la facilidad de entenderse el consumidor directamente con el fabricante.

Ventas por menore en los almacenes de Meunier y Compañía, Boulevard des Capucines 6, París.

En Madrid en la Exposicion extranjera, calle Mayor, 10 se hallan catálogos de precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.

Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12. 47



ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorable.

Paris, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buenas farmacias.

Precios en Paris 52 y 16 rs.: en Murcia 40 y 21 rs. D. Tomás Guerra y en las buenas farmacias.

TRASLADO.

La peluquería del Toledano que estaba calle de los Apóstoles, número 13, se ha trasladado calle de la

Palmera, núm. 4, á espaldas de los cafés. 140—15

Se vende un carro nuevo y dos caballos de cinco años. 145—2

El Tiempo.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Se publicará en Madrid todos los días excepto los domingos.

Precios de suscripción: en provincias, un trimestre 56 rs. Se suscribe en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO DE

ARBORICULTURA

de Roca Hermanos,

EN MURCIA.

Arboles frutales.

Buenas calidades de aceros. — Albarricoqueros. — Almendros. — Cerezos. — Ciruelos. — Granados. — Nisperos. — membrilleros. Palmera — 6 distintas clases de melocotoneros. — 50 idem de manzanos. — 79 idem de perales, y una buena colección de ácidos.

Arbolado de madera ó paseo.

Acacia blanca. — Alamos idem. — Alisos. — Catalpa carolina. — Erables. — Olmos negros. — Plátanos orientales. — Fresnos. — Síferas jabónicas. — Ailantos.

El detalle de las clases y precios se hallará en el catálogo que remitirán los interesados por el correo, gratis, á quien lo solicite. 23

LA URBANA,

compañía de seguros contra incendios y explosiones del gas, del rayo, del vapor, autorizada por Real orden de 4 de marzo de 1838.

Esta compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercaderías cosechas recojidas, fábricas y máquinas por una PRIMA FIJA anual sin ulterior responsabilidad para los asegurados.

Las casas de habitación en Murcia y Cartagena pagan únicamente 40 céntimo ó sean 5 maravedises escasos de prima por cada mil reales del capital asegurados. Las mercaderías ordinarias y muebles 26 maravedises escasos ó sean 80 céntimos

de real por cada mil reales que se aseguran.

Fuera de Murcia y Cartagena las primas para los mismos riesgos son 50 y 60 al millar para fincas, y 90 y un real por millar para muebles y mercancias.

Las fábricas y máquinas pagan una módica prima en proporcion del riesgo que ofrecen segun tarifa.

Las garantías de la compañía ascienden á 9.652,470 rs.

El total de los seguros suscritos por la compañía á la fecha de 31 diciembre de 1862, tanto á término como en curso; presenta en capitales la enorme suma de setenta y tres mil doscientos noventa y siete millones, cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y un reales, cuarenta céntimos.

Ha pagado por 5,949 siniestros la cantidad de 79 844,497 rs 89 céntos.

Las indemnizaciones se pagan al contado sin ninguna clase de descuentos en Murcia en la agencia principal de la provincia.

Ninguna otra empresa de seguros en España, ofrece mas ventajas y seguridad.

Para adquirir mas noticias, dirigirse al representante Director de la compañía en esta provincia, D. Zacarias Moreno, que vive calle de la Rambla, núm. 4.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE,

tintura por excelencia.

BICQUE MARE-AIN,

de Rouen (Francia).

para teñir alminuto de todo colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Pais, 207, rue Saint Honoré.

En Murcia, Sr. Amazan y Martin. Precio en Esp ña 50 rs. pequeña con caja 44 pequeña sin caja. 50 media botella 24 grande sin caja.

Rebaja de precios.

LAURENT ROUEDE,

photógrafo de la Real Sociedad económica de Amigos del Pais y de la comision de Monumentos.

PLAZA DE CHACON, NUM. 7. — MURCIA.

Retratos de tarjeta, de pié ó de busto:

La primera copia. 10 rs.

Seis. 28

Doce. 54

Veinte y cinco. . . 100

Retratos de placa, sobre cartulina doble fondo:

La primera. 40 rs.

Las copias. 8

Retratos timbres en cuatro posiciones:

El ciento. 40 rs.

Los grupos á precios convencionales.

Romancero Español

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Gutiérrez de Alba

Tenemos á 2 cuartos ejemplo, de los títulos siguientes:

Las tres bellezas, por Hartzenbusch.

Una soare, por Breton de los Herreros.

La bandera del honor, por Amador de los Rios

El juego, por Rivera.

El Amor filial, por D.ª Concepcion Arenal.

El suplicio de los Comuneros, por Diaz de Benjumea.

El gran mundo, por Martinez Pedrosa.

El poder de la amistad, episodio de la guerra de Africa, por Gutierrez de Alba.

A 4 cuartos ejemplo:

La Pasion, por Cervino.

Bailén, por el duque de Rivas.

Se hallan de venta, y se admiten suscripciones en la comision de

el Amazan.

Gil Blas.

SEMANARIO POLITICO-SATIRICO.

Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 24

reales trimestre.

— 36 —

Ya que á mis padres, al venir yo al mundo, por mi desgracia pronto les perdí, dejad que muera que en el cielo siento, que me esperan á mí!

A ella.

¡Tres años hace ya! Tú, cariñosa reclinabas tu sien sobre la mia; yo admiraba tu faz, siempre amorosa y de tanto placer, quizá envidiosa, el áura nuestras quejas sorprendia.

Tu rostro candoroso, retrataba el arroyo cristalino á nuestro paso por el bosque umbroso, y el ruiseñor, cual nunca armonioso, elevaba al Señor su dulce trino.